

Asunción, 29 de octubre de 2025.-

**NOTA UOC ISBA N° 61/2025**

**Referencia:** ID N° 475.420 “Remodelación de entrada principal del Instituto Superior de Bellas Artes – Pórtico Tipo Monumental”

*Dr. Juan Agustín Encina.*

*Directora Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

**Presente**

Tengo a bien dirigirme a Usted y por su digno intermedio a las instancias correspondientes a fin de comunicar la **ADJUDICACIÓN** en este proceso mediante Resolución ISBA N° 264/2025 de fecha 17 de octubre de 2025, el cual en su artículo 1° resuelve: **1°.- ADJUDICAR la Contratación por Vía de la Excepción CVE N° 01/2025 “Remodelación de la entrada principal del Instituto Superior de Bellas Artes - Pórtico tipo monumental” ID 475.420, al artista Lorenzo Daniel Romero Jara con RUC N° 2938987-9, convocado por el Instituto Superior De Bellas Artes (ISBA),**

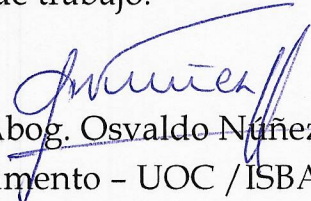
Que, el acto administrativo mencionado precedentemente en su artículo 4° dispone la designación de la señora María Guadalupe Burgos Duarte, con C.I. N° 3.990.748, funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas como Administradora de Contratos, quien será la responsable de la gestión y la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.

Que, habiéndose verificado las documentaciones emanadas de la primera etapa del presente proceso y publicado respectivamente, hemos suscripto el contrato con el proveedor adjudicado, el cual se adjunta en el SICP para su verificación, a más de las demás documentaciones requeridas.

Que, remitidas todas las documentaciones solicitadas de conformidad al art. 67° de la Resolución DNCP N° 230/25, solicitamos la verificación y posterior publicación del contrato respectivo, a más de solicitar oportunamente la emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración a su excelencia y su equipo de trabajo.



  
Abog. Osvaldo Núñez

Jefe de Departamento - UOC / ISBA  
Instituto Superior de Bellas Artes